



**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

377-13

Salta, **17 SEP 2013**
Expediente N° 12.336/09

VISTO: La Resolución CD N° 196/12, mediante las cuales se designa a la Mgs. Ana Inés SORUCO como Profesional Adscripta en las asignaturas "Epidemiología Nutricional" de la Carrera de Nutrición y "Epidemiología" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 14, el docente responsable de la asignatura, eleva informe sobre su desempeño como Profesional, a la vez que solicita, se extienda el acto administrativo de finalización de las actividades desarrolladas en la cátedra, en el período lectivo comprendido entre el 15/12/09 hasta el 15/12/10.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por finalizadas las actividades desarrolladas como Profesional Adscripta a la Mgs. Ana Inés SORUCO, D.N.I N° 27.110.424, en las asignaturas "EPIDEMIOLOGÍA NUTRICIONAL" de la Carrera de Nutrición. y "EPIDEMIOLOGIA" de la Carrera de Enfermería.

ARTICULO 2°.- Otorgar a la Profesional certificación por su desempeño durante el período lectivo comprendido entre el 15/12/09 hasta el 15/12/10.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, interesada y a Dirección General Administrativa Académica, para su toma de razón y demás efectos.



Maria Silvia Forsyth
Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Maria Passamai de Zetune
Lic. MARIA PASSAMAI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa